

**POR TODO LO EXPUESTO, ESTE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**

**QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO “INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**Artículo Único.** Se aprueban las Cuotas y Tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “**Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo**”, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, cuyo contenido es el siguiente:

<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo</b>					
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>					
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>					
<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cuota Mínima</b>	<b>Cuota Máxima</b>	<b>Unidad de Cobro</b>	<b>Unidad de Medida</b>
1	Taller con duración de 5 hasta 19 horas dirigido a la población en general	0.99	0.99	U.M.A.	Alumno
2	Conferencia con duración de 1 a 4 horas, dirigido a la población en general	0.74	0.74	U.M.A.	Alumno
3	Conferencia con duración de 1 a 4 horas, dirigido al sector público y privado	6.20	6.20	U.M.A.	Hora
4	Servicio de asesoría MPyMES (1)	24.81	24.81	U.M.A.	Servicio
5	Servicios de capacitación o certificación por convenio	37.22	124,069.48	U.M.A.	Servicio
6	Certificado por especialidad	1.55	1.55	U.M.A.	Certificado
7	Certificado de reconocimiento oficial de la competencia ocupacional (ROCO)	2.61	2.61	U.M.A.	Certificado
8	Duplicar un documento probatorio emitido	1.55	1.55	U.M.A.	Copia Expedida
9	Emitir un documento probatorio extemporáneo	1.55	1.55	U.M.A.	Copia Expedida
10	Certificación en estándares de competencia nivel 1	9.93	9.93	U.M.A.	Certificado
11	Certificación en estándares de competencia nivel 2	12.41	12.41	U.M.A.	Certificado
12	Certificación en estándares de competencia nivel 3	14.89	14.89	U.M.A.	Certificado
13	Certificación en Estándares de competencia nivel 4	19.85	19.85	U.M.A.	Certificado
14	Certificación en estándares de competencia nivel 5	24.81	24.81	U.M.A.	Certificado
15	Costo por certificado de curso para alumno de escuelas incorporadas	0.31	0.31	U.M.A.	Certificado
16	Incubación de proyectos MPyMES (1)	8.56	8.56	U.M.A.	Servicio
17	Aplicación de evaluación para el reconocimiento oficial de la competencia ocupacional (ROCO)	0.97	0.97	U.M.A.	Hora
18	Renovación por especialidad autorizada en el RVOE	15.63	15.63	U.M.A.	Renovación
19	Cursos de capacitación presencial o virtual, con una duración de hasta 40 horas, dirigidos a la población en general	1.24	1.24	U.M.A.	Alumno



20	Cursos de capacitación presencial o virtual con duración de 41 a 200 horas, dirigidos a la población en general	2.48	2.48	U.M.A.	Alumno
21	Curso de patronaje asistido por computadora (PDS)	12.41	12.41	U.M.A.	Alumno
22	Taller o curso de capacitación presencial o virtual dirigido al sector público y privado	1.86	1.86	U.M.A.	Hora
23	Curso de capacitación, taller o conferencia dirigido a personas en extrema pobreza con carencia alimentaria que habitan en regiones catalogadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre (3)	0.00	0.00	Pesos	Alumno
24	Curso de capacitación presencial o virtual con duración mayor de 200 horas, dirigidos a población en general	3.10	3.10	U.M.A.	Alumno
25	Curso con duración de hasta 200 horas, con uso de equipo e infraestructura de alta tecnología, procesos de transformación, manufactura y/o simulación asistidos por computadora dirigido a empresas (2)	4.34	4.34	U.M.A.	Hora
26	Prueba de Laboratorio textil (1)	2.48	2.48	U.M.A.	Servicio
27	Elaboración de moldes de una prenda física (1)	3.72	5.58	U.M.A.	Pieza
28	Elaboración de una muestra física confeccionada (1)	2.48	3.97	U.M.A.	Pieza
29	Bordado en máquina bordadora por millar de puntada (1)	1.00	1.00	Pesos	Servicio
30	Corte de tela por unidad de prenda con base en datos de tela, proporción y modelo (1)	2.00	3.00	Pesos	Pieza
31	Digitalizar patrones de prendas (1)	0.19	0.19	U.M.A.	Pieza
32	Graduar patrones de prendas (1)	0.37	0.37	U.M.A.	Pieza
33	Traza de patrones de prendas (\$25.00 a partir de una pieza; \$2.00 por cada pieza extra) (1)	0.31	0.31	U.M.A.	Pieza
34	Ploteo o impresión de trazo de patrones (1)	0.22	0.22	U.M.A.	Metro Lineal
35	Ponchado por computadora (1)	0.93	1.49	U.M.A.	Servicio
36	Tendido a mano de tela (1)	2.00	2.00	Pesos	Metro Lineal

<b>Notas</b>					<b>Adicionales:</b>
1. (1) Estos conceptos están sujetos a IVA.					
2. (2) Grupos de hasta 25 personas.					
3. (3) Gratuito.					

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor el día 1º de enero de 2019.

**AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.- APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**



**PRESIDENTE**

**DIP. RAFAEL GARNICA ALONSO.  
RÚBRICA**

**SECRETARIA**

**DIP. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA.  
RÚBRICA**

**SECRETARIA**

**DIP. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO.  
RÚBRICA**

**EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.**

**DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO**

**LIC. OMAR FAYAD MENESES  
RÚBRICA**

